



Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2024.

Estimado solicitante:

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recibida el cuatro de octubre de dos mil veinticuatro y registrada con el folio **331000124002416** en la que manifiesta lo siguiente:

"DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: Aquí tienes un modelo de solicitud de información conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de México. Puedes adaptarlo de acuerdo a tus necesidades y presentarlo ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). [Tu nombre completo] [Tu dirección completa] [Tu correo electrónico] [Fecha] Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Presente Asunto: Solicitud de acceso a información pública A quien corresponda, Con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar acceso a la siguiente información: Correo electrónico institucional de la C. Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo. Solicito que la información proporcionada cumpla con lo establecido en la ley y que, en caso de no poder satisfacer mi solicitud por causas legales, se me notifique claramente con fundamento en los preceptos jurídicos aplicables, especificando las razones por las cuales se ha negado o clasificado la información solicitada. En cuanto a la modalidad de entrega de la información, solicito que ésta se me proporcione de forma electrónica al correo indicado en esta solicitud. Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria para la correcta tramitación de esta solicitud. Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo en espera de su respuesta dentro del plazo que establece la legislación aplicable". (Sic).

Con fundamento en los artículos 135, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que la información requerida aún se encuentra en proceso de búsqueda e identificación por parte de las áreas correspondientes; por lo que **se solicita**



ampliación del plazo conforme a lo señalado en los artículos de referencia, con el fin de continuar con el proceso de búsqueda y validación de la información.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

**Unidad de Transparencia de la
Oficina de la Presidencia de la República**